



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires a Sandra Mihanovich, en el marco de lo normado por el artículo 5 de la ley N° 14.622.

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dre. VIVANA DIROLLI Diputada Bioque Juntos Producto Pres de Br. As.





FUNDAMENTOS

Sandra Mihanovich nació en la ciudad de Buenos Aires y reside en la provincia de Buenos Aires desde hace más de diez años. Su voz y la popularidad de su repertorio musical la destacan como una de las cantantes más importantes de nuestro país. Al terminar el colegio secundario participó del coro de cámara de la Universidad Católica Argentina (UCA) y realizó estudios en el Conservatorio de Arte Dramático. Asimismo comenzó su carrera como cantante actuando en distintos bares y cafés de la ciudad de Buenos Aires.

En 1982 grabó la canción "Puerto Pollensa" que popularizó su carrera artística. A ese éxito se sumaron otros como "Soy lo que soy" o "Como la primera vez", que junto a muchos otras canciones dan forma a su extensa discografía que suma 28 discos editados, de los cuales obtuvo 11 discos de oro y 5 de platino.

Por otro lado, Sandra Mihanovich fue declarada Personalidad destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, fue ganadora de la antorcha de plata en el festival "Viña del mar" y galardonada con cuatro premios Gardel, tres Martin Fierro, dos premios Konex y dos premios ACE, entre otros reconocimientos públicos.

A su vocación musical agregó presentaciones teatrales, la participación en películas, en musicales y en programas de televisión, entre otras actividades relacionadas con el arte y la cultura. Como parte de su carrera artística también realizó obras para niños basadas en las canciones Maria Elena Walsh.

Cabe destacar especialmente en este reconocimiento su vocación solidaria y altruista demostrada en el año 2012 mediante la donación de un riñón a su ahijada y como activista en la campaña #SoyDonante que busca concientizar a la sociedad sobre la importancia de donar órganos.

EXPTE. D- 2863 /22-23





Por todo lo anteriormente expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Drs. VIVANA DIROLLI
Diputania
Bioque Junios
Bioque Junios